

Fué progresista un tiempo y revolucionario despues, en 1854. Se afilió á la union liberal y con O'Donnell estaba poco tiempo antes de estallar la inmortal Revolucion de Setiembre de 1868.

Permitió que se le atribuyera la redaccion del famoso programa de Manzanares, cuyo autor verdadero fué el inolvidable y malogrado Fernandez de los Rios, cuando tal imputacion fué para él provechosa. Hubo, por esta causa, ocasion en que negó haber escrito tan conocido y trascendental documento.

A Fernandez de los Rios debió grandes favores, y se los pagó con el destierro.

Es el autor de la teoría absurda, y para él relativamente provechosa, de la division de los partidos políticos en legales é ilegales.

Cuando las gloriosísimas Constituyentes de 1868, eligieron al monarca, los pocos dinásticos que en las Cortes habia, votaron al rey actual D. Alfonso, para el trono. El señor Cánovas, hombre precavido si los hay, votó en blanco. Aconsejó á sus amigos que oceptasen á D. Amadeo y gobernasen con él.

Cuando D. Alfonso triunfó, explicó su voto en blanco para eleccion de rey, en sentido favorable á D. Alfonso.

El general Martinez Campos trajo al señor Cánovas las gallinas de Sagunto, y es fama que por ello le llamó *cadete* el Sr. Cánovas, mientras Sagasta le llamaba *faccioso* y le buscaba para fusilarle.

¡Así pagan los diablos á quien les sirve!

La última hazaña notable del Sr. Cánovas ha consistido en defender el asesinato alevoso y cobarde del teniente Cebrian por un lancero sublevado que acabó sus dias.

Es muy mal poeta, orador elocuente, pensador mediano y estadista de una audacia incomparable por lo temeraria.

ESTADO.

*D. José Elduayen.*

No es ingeniero, pero, en cambio, es vascongado. Muy inteligente en cuestiones de ferro-carriles, sobre todo con relacion al Noroeste de España, que es la region peninsular que mejor conoce, y en construcciones urbanas, hasta tal punto, que puede decirse que es suya media ciudad de Vigo.

Ministro de Hacienda de D. Amadeo antaño, lo es hoy de D. Alfonso, como lo será de cualquier otro monarca, si fuera esto posible.

Darán más detalles todos los periodistas que por él han sido presos y desterrados.

No se ha distinguido en las letras, pero, en cambio, ni las ciencias ni las artes le deben nada.

Es uno de los primeros accionistas del Banco de España.

GOBERNACION.

*D. Francisco Romero Robledo.*

Se le llamó un dia el pollo de Antequera por la precocidad de su fortuna pública que, siendo él muy joven, le elevó á muy altos puestos del Estado.

El difunto, gran tribuno, Rios Rosas le llamó, segun es fama, «joven aprovechado.»

No tomó parte activa en los riesgos de la revolucion de Setiembre, pero la tomó, y muy principal en sus provechos.

El dimisionario Sr. Sardoal le atribuyó un dia responsabilidad en un letrado famoso que apareció en la fachada del ministerio de Hacienda y que decia:

«Cayó para siempre la raza espúrea de los B...»

«Castigo justo á su perversidad!»

«Viva la libertad!»

Esto, aunque más ó menos averiguado, no se le ha podido probar aún; pero, en cambio, se le ha probado que fué miembro de la Junta revolucionaria de Madrid en 1868 y firmante de la declaracion de ésta que declaraba á los Borbones incapacitados para ocupar el trono de España.

Fué ministro, por la primera vez, de don Amadeo de Saboya y apoyó, con su voto, al gobierno del Sr. Castelar durante la República.

El Sr. Silvela (D. Francisco) le acusó, no sabemos si con razon, de que se valia en las elecciones de medios nada correctos para vencer y tener mayoría.

Durante su mando anterior adquirió el bandolerismo porporciones jamás vistas en España. Los Castrolas, Juanillones, Pancha-Amplas, Gorrineros y demás notabilidades facinerosas, llegaron á un tal grado de apogeo, que, por esto mismo, la prensa y las Cortes hablaron de senadores que protegían á los bandidos y de personas influyentes que les hacían regalos útiles, llegando las cosas al extremo deplorable de haberse, en su tiempo, saqueando la importante ciudad de Fuente del Fresno.

Como orador, solo causa efecto rara vez, y ésta casual. Alardea de no haber hecho grandes ni pequeños estudios para llegar al puesto que ahora nuevamente ocupa. Es hombre de escasa cultura y mediana palabra, y tiene un don de gentes muy aprovechable para los partidos que fian gran parte de su éxito á las componendas con las flaquezas de voluntad de los hombres débiles.

FOMENTO.

*D. Alejandro Pidal.*

Seria carlista por sus aficiones y gustos. Es partidario de la intransigencia ultramontana, y uno de los negociadores, en pró de D. Alfonso, de la benevolencia relativa del clero con el rey.

Votó contra la tolerancia religiosa establecida en el art. 11 de la Constitucion vigente.

Su oratoria es notable, pero anticuada.

Habla más al corazon que al entendimiento, y esto, con estudiada arte y censurable afectacion.

Hijo de un servidor devoto de Narvaez, tiene inclinaciones absolutistas y un ténue barniz de afecto al sistema representativo, hasta el punto de que puede, sin exageracion, decirse que no le separa, hoy por hoy, de D. Carlos más que la persona de D. Alfonso.

La persona, entiéndase bien, pero no el sistema.

GRACIA Y JUSTICIA.

*D. Francisco Silvela.*

Defendió la democracia, la soberanía nacional y la revolucion de Setiembre y..... no fué ministro.

Combatió la democracia, la soberanía nacional y la revolucion de Setiembre, y..... fué ministro.

Con D. Alfonso, por supuesto.

ULTRAMAR.

*Conde de Tejada de Valdosera.*

Estudió y hasta se licenció en jurisprudencia;

Cobró la nómina en el Consejo real;

Fué á Cuba y volvió; cobró la nómina en la Habana;

Perteneció á la fraccion vicalvarista;

Nadie le colocó durante el período revolucionario;

Sólo fué *Notable* en 1876, no sabemos si redactando ó copiando la constitucion política vigente.

Algunos paisanos suyos, coruñeses, le dieron varios sufragios para senador; se declaró jefe de los restos del ex-partido moderado, á lo cual debió gran parte de su fortuna en política, se entiende;

Cobró luego la nómina en el Consejo de Estado;

Es senador de por vida;

Y gentil-hombre, y hasta conde del título de su apellido;

Lleva nueve años de conservador y ha entrado en el décimo;

Todo lo vé, todo lo oye, todo lo sabe; dice que siente crecer la hierba, y se figura inocentemente una eminencia político-ultramarina-senatorial;

Desde ayer cobra en la nómina de los ministros;

Su oratoria es recomendable para los que padecen insomnios;

HACIENDA.

*D. Fernando Cos-Gayon.*

Empleado de pretensiones un dia:

Carlista y defensor de la prensa de este bando.

Empleado en la intendencia de palacio más tarde:

Director de *La Revista de España* despues;

Diputado á Cortes tiempo andando;

Ministro por casualidad seguidamente;

Señor de grandes ínsulas siempre;

Habla con mal humor, se cree un génio, y piensa que Necker, á su lado, fué un niño de teta.

Cree que tiene carácter porque constantemente tiene gana de reñir con todo el mundo.

MARINA.

*D. Juan Bautista Antequera.*

Don Juan Bautista Antequera

Es un ministro cualquiera.

GUERRA.

*D. Genaro Quesada.*

Se llama Genaro como un infortunado padre que pereció víctima de una revolucion en el alzamiento liberal que elevó á Mendizábal al gobierno.

Es el mismo que dió 1.000 pesetas al asesino del teniente Cebrian, elogiando, en una orden del dia, su conducta.

Ordenó, siendo jefe del ejército del Norte, que los oficiales de aquellas tropas, cuando se vistieran de paisanos, no usasen el hongo sino el sombrero de copa.

## AVISO.

Desde el próximo número daremos al público la cotizacion de cada mercado de los granos, cereales y demás sustancias que sean de algun interés para nuestros favorecedores.

LA REDACCION.

A GABARRÓ

y demás *LIGADOS GABARRONIZADOS.*

Apesar de constarnos tiempo há la mala fé de Gabarró, conocer sus planes y sus fines, nos habíamos propuesto no ocuparnos de semejante *asqueroso reptil*, no obstante, lo hacemos, al solo objeto de aclarar la infame calumnia lanzada sobre mi persona, que aunque humilde, jamás Gabarró podrá en dignidad y honradez igualar siquiera. Escribo pues, provocado á ello de una manera indigna y toda vez que conmigo ha empleado Gabarró todas las armas de mala ley que ha encontrado á mano, yo en justa defensa expondré sus ruindades y miserias á la vergüenza pública, confiando fundadamente que las personas imparciales y sensatas, formarán de tal *ente* el concepto que se merece. Las groserías, insultos y demás malignidades que ha empleado el Gabarró en contra de honradísimos y pacíficos demócratas de estavilla, de Barcelona y otros puntos, merecen una contestacion cumplida y que la *baba* que él escupe caiga de rechazo, como cae, sobre su frente.

Sepa el tal *tipo*, sus adeptos y el público en general, que es falso, completamente falso me retenga cantidad alguna de la suscripcion del malogrado repúblico señor Figueras; se abrió por indicacion del que suscribe y de otros amigos en esta villa y que si ésta ó sea su total no se ha entregado á quien corresponde, culpa tienen de ello ciertos acérrimos defensores de Gabarró á quienes equivocadamente les habia honrado con mi amistad y confianza, sujetos que, me han dado á sospechar con sobrado fundamento y dan á sospechar á sus compañeros *todos* de *Sociedad* llevan la cuarta en el negocio *Gabarronesco*, sujetos que, tengo fundados motivos para creer habian hecho decir á